COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Bienestar Animal

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **27 de noviembre de 2023**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Muy buenas tardes a todos los que nos siguen por las plataformas digitales.

Quiero agradecerles a todos los miembros de la Comisión de Bienestar Animal aquí; gracias a la diputada Ana por conectarse, al diputado Federico, a la diputada Gabriela, a la diputada Alicia, a la diputada Valeria y al diputado Federico Döring evidentemente que estuvo desde un inicio, vamos a proceder a dar lectura al orden del día y al pase de quórum para poder tocar algunos temas, creo que el más relevante es el último punto al cual quiero agradecer a la Consejería Jurídica que haya enviado al licenciado Juan Tenorio, a Fernando Rubio por parte de SEDEMA y también se le hizo la invitación a la Secretaría de Gobierno pero no hay nadie por parte de la Secretaría.

Sin más, yo le pediría a la diputada Ana, por favor, si pudiera pasar la asistencia y nos informe si hay quórum legal para seguir.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRAN VILLASANA.- Buenas tardes a todas y todos. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, la de la voz: presente

Diputado Christian Moctezuma González. Me parece que no está.

EL C. PRESIDENTE.- Se está conectando el diputado Christian, perdón, diputada.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Presente

LA C. SECRETARIA.- Muy bien, Christian Moctezuma con voz de robot, presente.

Diputada Leticia Estrada Hernández. No está

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente

Diputado Federico Döring Casar: presente

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Presidente, se encuentran presentes 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Se abre la sesión.

En virtud de que con antelación y oportunidad de esta Presidencia, les hizo llegar la información de los asuntos correspondientes a la agenda de hoy, le solicito a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de las diputadas y de los diputados presentes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día y me disculpo porque una de mis perritas está un poco rebelde el día de hoy.

Décima sesión ordinaria.

Lunes 27 de noviembre del 2023, 14:00 horas, vía plataforma vía ZOOM.

1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la novena sesión ordinaria.

4.- Consideración de la *versión estenográfica* de la novena sesión ordinaria.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año del ejercicio legislativo de la II Legislatura.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año del ejercicio de la II Legislatura.

7.- Presentación del proyecto de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura.

Se pone a consideración el orden de día y se pregunta a las y los diputados presentes si alguien está en contra del proyecto del orden del día.

Diputado Presidente, nadie está en contra del proyecto del orden del día. En consecuencia, se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Diputadas y diputados, en razón que los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy les fueron enviados con antelación, le solicito por economía parlamentaria, autorizar la dispensa de la lectura del acta de la novena sesión ordinaria y en consecuencia le solicito a la diputada Secretaria, pueda someter a votación la aprobación de la misma.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 9ª sesión ordinaria.

¿Era ahí Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, perdón.

LA C. SECRETARIA.- Listo.

EL C. PRESIDENTE.- Comentaba, Secretaria, que con antelación la mandamos y estábamos esperando autorizar la dispensa de la lectura. Puedo pedirle si a los diputados puede someterlo a votación.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

Por instrucción de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de omitir la lectura del acta de la 9ª sesión ordinaria y de aprobarse la misma.

Diputado Presidente, nadie está en contra de omitir la lectura del acta de la 9ª sesión ordinaria y aprobarse la misma. Se aprueba el acta de la 9ª sesión ordinaria.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Ana.

Queda aprobada el acta de la 9ª sesión ordinaria.

Por favor, proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la 9ª sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras diputadas y diputados, en razón de que la información para la agenda de hoy ha sido estipulada con la debida oportunidad, está puesta a consideración la versión estenográfica de la 9ª sesión ordinaria. Por lo anterior, le solicito a la Secretaria Ana consultar si alguien está en contra de la versión estenográfica de la 9ª sesión ordinaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de la versión estenográfica de la 9ª sesión ordinaria.

Diputado Presidente, nadie está en contra de la versión estenográfica.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, en razón de que la información para la agenda de hoy ha sido circulada con la debida oportunidad, les solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo en curso. De modo que le solicito a la Secretaria Ana pueda someter a votación la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de omitir la lectura del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura y de aprobarse el mismo.

Diputado Presidente, nadie está en contra de omitir la lectura del Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura y

de aprobarse el mismo. Se aprueba el Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia queda aprobado el Segundo Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura.

Por favor, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, en razón de que la con antelación y con oportunidad esta Presidencia les hizo llegar la información de los puntos correspondientes a la agenda de hoy, les solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura. De modo que le solicito a la Secretaria Ana someter a votación la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de omitir la lectura del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura y de aprobarse el mismo.

Diputado Presidente, nadie está en contra de omitir la lectura del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura y de aprobarse el mismo. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la II Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia queda aprobado el Programa Anual de Trabajo correspondiente al tercer año del ejercicio legislativo de la II Legislatura.

Por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Diputadas y diputados, el proyecto de la iniciativa que se está presentando retomó 10 de las 11 iniciativas de uno de los dictámenes aprobados en el pleno el pasado 31 de mayo, el cual fue observado por el Jefe de Gobierno en junio.

Como recordaremos, el dictamen de las citadas observaciones fue devuelto por el pleno a esta Comisión la semana pasada, debido a que no alcanzó los acuerdos políticos necesarios para poderse aprobar. Uno de los temas más polémicos era la prohibición de la pelea de gallos, por lo que en este proyecto de iniciativa ya no se incluye este tema.

En lo personal quiero decirles que no me agrada y nunca he estado de acuerdo, sin embargo, en aras de avanzar y conseguir la aprobación de las demás reformas, sin duda que contribuyen para poder avanzar para el bienestar de los animales en la Ciudad de México, es que omito dicha reforma.

Es que, aunque no hayamos logrado los acuerdos políticos necesarios en los temas de gallos, no podemos dejar de ver que desde este ámbito internacional y de la Suprema Corte de nuestro país ya se ha señalado en varias ocasiones que cualquier práctica que suponga el maltrato y el sufrimiento innecesario de los animales no puede considerarse como una expresión cultural ni amparada por la Constitución. Por lo mismo, en lo personal y como Presidente de esta Comisión, seguiré insistiendo en este tema.

Dicho lo anterior, en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de iniciativa, me pregunto si alguien quisiera hacer uso de la palabra en torno a este tema.

También permitirles, si así ustedes lo ven bien, que pueda también el licenciado Juan Tenorio, por parte de Consejería, y el licenciado Fernando Rubio, por parte de SEDEMA, a lo mejor comentar algo al respecto.

Tiene la primera posición para hablar el diputado Federico.

Ana, no sé si usted pueda darle cauce a los demás diputados que quisieran participar por favor.

LA C. SECRETARIA.- Sí, Presidente.

Querido coordinador, adelante por favor, diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Muy brevemente. Gracias. Con la venia.

Yo sólo quiero dejar claro que sí hubo un acuerdo político de generar una nueva iniciativa para destrabar un trámite respecto de las observaciones que había mandado el Ejecutivo. Yo suscribí, co-suscribí esa iniciativa, entiendo, corríjame Presidente, que se presenta mañana y se turna el día de mañana, tendríamos que esperar los diez días a los que se refiere el artículo 25 para poderla aprobar.

Yo sólo quiero dejar claro que la apoyé, pero mi postura personal es respaldarla, aunque no comparto la postura del gobierno respecto al tema de gallos, pero vamos a acompañar este trámite para destrabar el veto y que nos permita resolver el estado de la legislación en materia de bienestar animal, qué desenlace final tiene el tema de los gallos, que ahorita por el tratamiento que se le dio al veto no se pudo desahogar ante el pleno, fundamentalmente porque la postura del gobierno respecto a los gallos cambió, en el periodo de tiempo que se mandó el veto y las observaciones fue una y posteriormente cambió, pero ya se habían conocido las observaciones por esta Comisión.

Pero sí, Presidente, yo creo que es muy importante que quede claro que acompaño la propuesta… *(Corte de audio)* respecto del tema de gallos, nada más para que quede claro y después no se diga que intentamos sorprender o revivir el tema, estamos ayudando a destrabar un problema procesalmente legislativo, pero cuando menos yo a título personal no pienso claudicar en esa postura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero diputado Federico.

La diputada Ana Villagrán, por favor, y después la diputada Gabriela Quiroga.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchísimas gracias, Presidente.

Yo quiero señalar que mi enorme molestia justamente porque una vez más la Comisión de Bienestar Animal está doblegada, y lo digo en términos prácticos para que la gente que nos ve nos entienda, nos estamos doblegando nuevamente ante los intereses de MORENA en el Gobierno de la Ciudad de México.

Yo, como buen soldado, yo soy a seguir las instrucciones y la línea y la visión de mi coordinador el diputado Federico Döring, porque ese fue el acuerdo al que llegaron todas

las fuerzas políticas en el pleno en la sesión anterior. Sin embargo, de entrada, querido Presidente, como Secretaria de la Comisión y como integrante de la Comisión, yo no estoy de acuerdo que nadie del gobierno venga aquí a justificarnos y a mentirnos a la cara, y lo voy a decir porque estoy muy enojada, como estúpidos, cuando en los dos años de Legislatura ni una sola vez nos citaron a una reunión en corto para decirnos primero por qué sabotearon el tema de los toros, después por qué han estado saboteando todos los temas, en el tema de explotación, de paseadores de perros, de muchas otras causas y simple y sencillamente el gobierno, las personas que hoy vienen aquí a hablarnos y a mentirnos solamente quieren pasar lo que electoralmente le conviene a MORENA y no obedecen ni entienden el espíritu de esta Comisión que fue creada con tu esfuerzo, con el mío, con el de Döring, con el de Gabriela, con el de Tania, con el de los verdaderos animalistas que formamos parte de esta II Legislatura y que tenemos como convicción la protección animal, porque si las personas que hoy vienen aquí a hablar del gobierno y toda la gente de MORENA que nos gobierna la ciudad no lo entiende, la Comisión de Protección Animal tiene que velar ante todo por los derechos de los animales que queremos que se implementen gracias al artículo 13 inciso B de la Constitución de la Ciudad de México, que si un día yo se la llevé de regaló a la Jefa de Gobierno, porque no conoce de esta materia, me parece que el jurídico tampoco lo entiende y no le interesa y la gente de SEDEMA, aunque me caigan hoy bien y yo los quiera, no se me hacen dignos de venir aquí a intentarnos justificar sus decisiones.

Entonces, nuevamente nada más dejar por sentado, querido Presidente, no solo que MORENA es quien ha saboteado cualquier intento de avance en los derechos progresivos de los animales que a todos nos interesan, porque tan es así que Agatan no tiene presupuesto, de todo el presupuesto que tienen solamente operativamente el 98 por ciento se les va en nómina y 2 por ciento se queda para poder operar con las limitadas funciones que tienen y eso se va a repetir en el 2024.

Entonces nada más mostrarte mi molestia, yo no me voy a quedar a la sesión si esas personas hablan, para que vayan consiguiendo otra Secretaria. Y nada más decirte que avancemos con lo propio, pero esta Comisión le queda a deber y hemos estado doblegados ante MORENA y los que hemos sobrevivido hemos recibido muchas presiones y han limitado tu trabajo y tu esfuerzo, querido diputado Presidente, porque yo te he visto que sí has hecho tu chamba, después del error de los toros te has entregado en cuerpo y alma.

Entonces esa es mi participación. Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Ana.

La diputada Gabriela Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Buenas tardes a todas y a todos.

Primeramente, es una sorpresa ver que hay más integrantes de los que siempre estamos, me refiero al diputado Sesma, al diputado Döring, la diputada Ana, su servidora, la diputada Tania no sé qué razones tendrá para no estar en esta sesión, pero hay otros que no siempre están.

Y me parece que es muy irresponsable en el sentido de que siempre quienes estamos presentes y que estamos dispuestos a sacar adelante los temas en cuanto a prohibición del maltrato animal en cualquiera de sus expresiones y bajo cualquiera de sus pretextos, estamos dispuestos a llevar a tomar la responsabilidad de lo que esto significa, y que parece que hay una fiebre por ser muy popular últimamente y entonces a la hora de la presentación de iniciativas todo el mundo suscribe, pero a la hora de la defensa y a la hora de la votación nos hacemos los sordos, los locos y los que no estamos dispuestos a levantar la mano a favor de lo que estamos diciendo que estamos de acuerdo y que suscribimos a la hora de la presentación de iniciativas.

Así ha sucedido con el tema de toros, así ha sucedido con esta iniciativa que acompañamos, que quienes estamos realmente comprometidos con la causa aprobamos y que a la hora de la hora se retractan y dicen que no, y entonces cuando no hay un tema álgido, cuando no hay un tema sí importante por el que dar la batalla como es el caso de esta iniciativa en la que se pretende sacar el tema de gallos, ahora sí estamos todos en Comisión, pero cuando las cosas se ponen difíciles, cuando de veras hay que argumentar, entonces decidimos faltar y hacer vacío.

Entonces, por supuesto que yo acompaño la iniciativa, porque es una responsabilidad de quienes estamos a favor del bienestar animal, poder avanzar en los temas y poder generar un mejor marco jurídico para garantizar el bienestar animal.

Pero que no quitamos el dedo del renglón y que hoy entendemos que nos hace cada vez más sentido, que esto de combatir el maltrato animal desde el gobierno y desde el grupo parlamentario de MORENA, es solo eso, buenas intenciones.

Entonces, sí lo quiero decir claramente porque sí me parece que hay que comentarlo, pero me genera un poco de molestia o más bien, me genera molestia tener que estar acordando cosas, tener que arreglarles lo que ellos no pueden realizar desde el origen.

Veíamos esta iniciativa bien, este dictamen bien, creíamos que iba a ser, pues sí, de avanzada, que había efectivamente un compromiso, pero a la hora de la hora no hay posibilidad de sacarlo adelante, en los términos en los que estaba y que el gobierno había dado su visto bueno.

Entonces, eso es todo lo que tendría yo que comentar.

Agradezco siempre que hay la posibilidad de diálogo y de generar acuerdos que nos permitan avanzar, pero sí también hay que señalar cuando las cosas favorecen y por debajo hacemos todo lo contrario o se hace todo lo contrario.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gabriela.

No sé si el licenciado Juan Tenorio por parte de Consejería Jurídica quiera expresar algo, igualmente para Fernando Rubio de parte de SEDEMA.

EL C. LIC. JUAN TENORIO.- Buenas tardes, diputados y diputadas, estamos presentes en atención a la invitación que se le hizo al Consejero Jurídico para esta sesión de la Comisión, una invitación que recibió el 24 de noviembre y se nos turnó para su atención.

En lo personal estoy consciente de la necesidad de adecuar esta Ley para el Bienestar Animal, nos la turnaron el día de hoy en el turno administrativo interno con base a las atribuciones que tiene la Consejería y esta Dirección General Jurídica, revisaremos la oportunidad o la procedencia de comentarios u observaciones en la misma.

Por lo pronto nos atenemos a la soberanía que tiene el Congreso de la Ciudad de México y la propia Comisión para dictaminar y determinar los contenidos de esta iniciativa, respetando los diferentes puntos de vista y en su momento oportuno, si fuese procedente conforme a la competencia que tenemos, hacer alguna observación o comentario.

Es cuanto, diputado Sesma.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado Juan, le agradezco su participación.

Comentarle que el dictamen por el cual hemos cambiado esta iniciativa fue observado por ustedes en donde hicieron las observaciones de forma no de fondo, sin tocar gallos,

entiendo que lo demás ya es un tema político, pero esperemos que pueda tener buen puerto este intento de acuerdo.

Como no se encuentra la diputada Ana Villagrán, yo haré lo conducente como Secretario, si así lo ven bien.

Si no hay más diputados que quieran intervenir, yo solamente les comentaría que ya se agotaron todos los asuntos a tratar en esta décima sesión ordinaria…

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ah, el diputado Federico, perdón, gracias, diputado Federico.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí, Presidente, muy breve.

Yo pediría estando aquí, nuestro amigo Juan Romero, tenemos condiciones para desahogar la iniciativa y la propuesta transcurridos los 10 días, ojalá en estos 10 días tuviéramos algún diálogo, aunque sea entre curules, me encuentro contigo, Juan o con alguien, para poder saber exactamente el tema de gallos, cómo se podría arreglar, qué tipo de redacción o cómo lo ajustásemos, si no nos vamos a quedar igual con esta iniciativa y con el desencuentro de gallos, pero ojalá no sólo viéramos la iniciativa, sino tratáramos de buscar algún arreglo en materia de gallos.

Es lo que yo quería.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto, yo me comprometo a darle seguimiento a esas observaciones que ha hecho.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta décima sesión ordinaria del día 27 de noviembre del 2023, siendo las 2:47 horas por la tarde.

Les agradezco a las diputadas, a los diputados, a Juan Tenorio por parte de la Consejería y a Fernando Rubio por parte de SEDEMA.

Muchísimas gracias a todos.